

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: Necochea N° 1941-Dpto. 03- Rosario

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 02/03/1989

CÓDIGO 30

CUIT N°: 30701486486

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 26

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 083fd43dc2

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:4)	3.754,26	20.412,87
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		3.754,26	20.412,87
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	1.629,58	3.259,16
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.629,58	3.259,16
TOTAL DEL ACTIVO		5.383,84	23.672,03

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:5)	13.500,00	28.500,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		13.500,00	28.500,00
TOTAL PASIVO		13.500,00	28.500,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-8.116,16	-4.827,97
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-8.116,16	-4.827,97
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		5.383,84	23.672,03

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	10.640,99	235.999,69
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL		0,00	99.702,90
TOTAL RECURSOS		10.640,99	335.702,59
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	12.100,18	109.436,04
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL		0,00	279.801,25
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	6.629,38
TOTAL GASTOS		12.100,18	395.866,67
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-1.829,00	-2.166,79
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-3.288,19	-62.330,87
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-3.288,19	-62.330,87

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-4.827,97			-4.827,97	57.502,90
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-3.288,19			-3.288,19	62.330,87
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-8.116,16	0,00	0,00	-8.116,16	119.833,77

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/05/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de Fondos disponibles al inicio	20.412,87	
Total de efectivo al inicio	20.412,87	52.614,82
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de Fondos disponibles al cierre	3.754,26	
Total de efectivo al cierre	3.754,26	20.412,87
Aumento / disminución neta del efectivo	-16.658,61	-32.201,95
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Publicos para desenvolvimiento Institucional-Transferencia Minoristas recibidas	10.452,23	
Aporte Publico -Gasto Mantenimiento de Cuenta Corriente	188,76	
Total	10.640,99	463.702,59
Aplicaciones		
Comisiones y Gastos Bancarios	1.829,00	
Gastos Movilidad y Viaticos	811,99	
Impuestos Tasas y Contribuciones	1.712,53	
Limpieza	59,80	
Gastos varios	6.405,98	
Avisos Oficales	1.480,30	
Devolución Parcial Préstamo	15.000,00	
Total	27.299,60	495.904,54
Aumento / disminución neta del efectivo	-16.658,61	-32.201,95

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	6.150,85	0,00	0,00	0,00	6.150,85	3.690,51	0,00	0,00	0,00	1.230,17	4.920,68	1.230,17	2.460,34
Equipos de Computación	1.997,05	0,00	0,00	0,00	1.997,05	1.198,23	0,00	0,00	0,00	399,41	1.597,64	399,41	798,82
TOTALES	8.147,90	0,00	0,00	0,00	8.147,90	4.888,74	0,00	0,00		1.629,58	6.518,32	1.629,58	3.259,16

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	10.452,23		10.452,23	235.825,45
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76		188,76	174,24
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local		0,00	0,00	99.702,90
Totales del período actual	10.640,99	0,00	10.640,99	335.702,59
Totales del período anterior	235.999,69	99.702,90		335.702,59

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/05/2015

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	0,00	99.702,90
		<hr/>
Total del rubro	0,00	99.702,90
		<hr/> <hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Alquileres de Locales Partidarios	0,00			0,00	43.000,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	1.230,17			1.230,17	1.230,17
Amortizaciones Equipos de Computación	399,41			399,41	399,41
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	0,00			0,00	491,90
Limpieza	59,80			59,80	600,10
Avisos Oficiales	1.480,30			1.480,30	1.466,52
Movilidad y Viáticos	811,99			811,99	26.469,56
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.712,53			1.712,53	11.017,27
Gastos Varios	6.315,98			6.315,98	24.761,11
Otros Gastos de Desarrollo Institucional				90,00	0,00
Gastos de Comunicacion telefonia movil	90,00				
Propaganda de Campaña Local		0,00		0,00	175.781,25
Movilidad y Viáticos de Campaña Local		0,00		0,00	10.615,64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local		0,00		0,00	39.268,55
Otros Gastos de Campaña Local				0,00	54.135,81
Impresiones para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	6.629,38
Totales del período actual	12.100,18	0,00	0,00	12.100,18	395.866,67
Totales del período anterior	109.436,04	279.801,25	6.629,38		395.866,67

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>1.829,00</u>	<u>2.166,79</u>
TOTAL	<u>1.829,00</u>	<u>2.166,79</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-1.829,00</u></u>	<u><u>-2.166,79</u></u>

NOTAS

Nota N°: 1

MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electora, teniendo en cuenta que las codificaciones de dicho plan, en determinados casos, no coinciden con las asignadas por el aplicativo SPECA, y que asimismo se hizo necesario adaptar el programa en uso en la administración del partido.

Por esa razón, si bien los nombres de los rubros son equivalentes, es posible que en la contabilidad los códigos de cuentas no coincidan estrictamente con los del SPECA, lo que no afecta la calidad de la información.

Se adaptaron los agrupamientos para priorizar la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

Nota N°: 2

UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/03 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución de Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe N°01/2014 de fecha 19 de Marzo de 2014 y la Interpretación N°8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) emite el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota N°: 3

CRITERIOS DE VALUACIÓN

Las cuentas de CAJA Y BANCOS , CRÉDITOS y DEUDAS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devenguen intereses, han sido valuados a su valor nominal.

Nota: 4 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	153,83	2.125,77
1.1.04.00	BANCOS	3.600,43	18.287,10
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	3.600,43	18.287,10
	Banco Nacion Cuenta :44401034-08	3.600,43	
TOTAL		3.754,26	20.412,87

Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.3.02.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	13.500,00	28.500,00
	Alberto Cortes Cuenta :20104094903	13.500,00	
TOTAL		13.500,00	28.500,00

Nota N°: 6

Préstamo

Obligación Extraordinaria contraída por el Partido (Ejercicio 2013)	\$ 128.000,00
Devolución Parcial (Ejercicio 2013).....	\$ 99.500,00
Devolución Parcial (Ejercicio 2014).....	\$ 15.000,00
Saldo a Cancelar al 31/12/2014	\$ 13.500,00

INFORME DEL AUDITOR

Alberto Cortes y Natalia Lapele, en nuestro carácter de Presidente y Tesorera del Partido Socialista Autentico Informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 30/03/2015 por el Dr. (CP) Sebastian Maioli, Matricula N° 15751 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

-Opinión favorable

-DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Socialista Autentico al 31/12/2014, comparada con el ejercicio anterior, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo, por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Sta. Fe.

- "Otras cuestiones."

-INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo:

1-Las cifras de los estados citados en A concuerdan con los registros contables del Partido, los que en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2-Según surge de los registros contables, no surge deuda devengada y exigible al 31/12/2014 a favor de la Administración Nacional Seguridad Social en concepto de Aportes y Contribuciones.

3-Según surge de los registros contables, el partido no registra deuda devengada al 31/12/14 a favor del API en concepto de impuestos sobre los Ing. Brutos y ley 5110.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.